ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No PROCESO.100.CPMSBEL.2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES TRANSPORTABLES –MESAS / SILLAS / ÚTILES DE ASEO / ÚTILES DE OFICINA-, REQUERIDOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP N0. **31723** del 30 de Octubre de 2023**,** por valor de OCHO MILLONES DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($8.010.530,00).

Se da inicio a la audiencia de apertura de propuestas a las 09:30 horas.

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en la invitación.

(Estudios Previos)

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

1. Los productos suministrados deben ser de marcas reconocidas en el mercado.
2. No se aceptarán productos de elaboración artesanal, lo que verificará el supervisor en cada entrega.
3. Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido.
4. La Administración Departamental a través del supervisor solicitará cada vez que ocurra la necesidad el suministro de los productos que se requieran.
5. El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público, debidamente registrado con certificado de existencia y representación legal y/o certificado de registro mercantil para evidenciar la venta de los bienes requeridos en aras de garantizar la calidad del bien a suministrar, el cumplimiento del servicio y la atención oportuna e inmediata. Si no se acredita esta capacidad la oferta será considerada NO CUMPLE.
6. Atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
7. Sostener durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos en su propuesta económica.
8. Reemplazar los productos entregados en mal estado o manipulados, cajas o bolsas abiertas, deterioro, etc.
9. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y moras en la ejecución del contrato.
10. Los bienes solicitados deben ser originales, no re manufacturados

2.3 CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

2.3.1 se solicita que el oferente a participar adjunte registro fotográfico y ficha técnica de los elementos solicitados.

2.3.2 En ningún momento se recibirán muestras físicas en el establecimiento. De la misma forma, tampoco se recibirán sobres con ofertas. Todo este proceso se llevará a cabo virtualmente por la página SECOP II.

2.3.3 Se debe indicar la marca de los equipos en la oferta, los cuales deben ser originales de marca reconocida en el mercado y de muy buena calidad.

2.3.4 Las especificaciones técnicas descritas el siguiente cuadro "CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS" son de carácter obligatorio y deben ser iguales.

(Invitación Publica)

5.1. Especificaciones obligatorias que el proponente deberá satisfacer:

*Se solicita que el oferente a participar **ALLEGUE REGISTRO FOTOGRÁFICO** y **FICHA TECNICA** del producto adjunto con la oferta que se publique en el SECOP II, que se pueda verificar con el fabricante, ejemplo, página web, números de teléfono, dirección entre otros.*

En ningún momento se recibirán muestras físicas en el establecimiento. De la misma forma tampoco se recibirán sobres con ofertas. Todo este proceso se llevará a cabo virtualmente por la página SECOP II

Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser de marca reconocida en el mercado y de muy buena calidad.

El contratista debe asumir los gastos ocasionados dentro del contrato teniendo en cuenta los descuentos de ley. El oferente al presentar la propuesta debe tener en cuenta e incluir todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato los cuales corren por cuenta del contratista

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra en su propuesta inicial de precio, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones

Estar al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales al momento del trámite de pago correspondiente

Las especificaciones técnicas solicitadas en el cuadro señalado anteriormente, ya que estos son de carácter obligatorio y deben ser iguales a las de recuadro, por lo tanto, será causal de rechazo el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir) en el anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Se deberá allegar experiencia, en donde el oferente demuestre que su empresa, haya comercializado cada uno de los elementos y/o productos solicitados

Nota 1. Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución nro. 5109 del 2005, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulación o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para el consumo humano y demás normatividad vigente. Se debe anexar certificado firmado por el Representante Legal sobre el cumplimiento de la misma para los productos que aplique

Nota 2. El oferente sumirá los costos que genera la entrega de los elementos por concepto de transporte, seguros, embalajes, cambios, devoluciones u otros.

Nota 3. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser reconocidas en el mercado y de muy buena calidad, ya que con estas se determinan las características del producto, las cuales deben ser las mismas en el momento de le entrega.

Nota 4. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que oferte el grupo de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Nota 5. Es causal de rechazo modificar las especificaciones técnicas requeridas.

Nota 6. Se deben anexar las fichas técnicas de los productos ofertados.

Nota 7. El oferente debe anexar documentos firmado por el representante legal, en el que garantice el cambio de productos por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, baja rotación y/o cualquier novedad presentada con estos.

Nota 8. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurran al indicar los valores en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y/u omisiones.

Nota 9. Al presentar la oferta se debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental, municipal, que se causen a razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales estarán a cargo del oferente.

Nota 11. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen de fabricación. CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO NO ACEPTA PRODUCTOS REMANOFACTURADOS

Nota 10. En caso de los productos importados, deberá aparecer la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y de las precauciones particulares de uso, si las hubiere

Se presentó el siguiente Ofertante **PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S. Y ZAMORA JIMENEZ LEONARDO,** de la cual se procede a revisar el menor valor y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en la invitación Nº PROCESO.100.CPMSBEL.2023

1. VERIFICACIÓN MENOR PRECIO OFERTADO

Lote Uno

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS
PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S.	$ 4.953.738,00
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	$ 5.287.000,00

Lote Dos

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	$ 1.185.000,00
PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S.	$ 1.670.710,00

Lote Tres

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	$ 302.200,00
PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S.	$ 468.803,00

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote Uno

No.	ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	ESCRITORIO OPERATIVO EJECUTIVO CON ARCHIVADOR METÁLICO. TRABAJO PESADO	Escritorio Metálico Operativo 73x120x60 Cm; Color Gris Atardecer; 03 Frentes de Gaveta en lámina col rolled calibre 24; Tapa superior en aglomerado de 25 mm; Enchapado en Fórnica, con forrado en bocel de PVC. Gaveta siperior con Chapa y llave	1
2	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS	Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 alto Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg Protección UV para proteger de luz y agua Aptas para interiores y exteriores Garantía de 24 meses por defectos de fábrica* Resisten tráfico pesado para restaurantes y bares	40
3	MESA PLÁSTICA	Medidas (cm): 66 ancho, 66 largo, 73 alto Material: Polipropileno (Plástico) Garantía de 12 meses por defectos de fábrica* Resisten tráfico pesado para restaurantes, hoteles y bares.	10
4	SILLA VISITANTE PARA OFICINA	Carcasas Plásticas: En polipropileno de alto impacto con orificios para mayor transpiración. Asiento interno en polipropileno. Color de los plásticos en negro Estructura: Estructura Negra tubo rectangular 30x15 con amarres en el asiento en tubo redondo 5/8 calibre 18. Recubrimiento: Pintura electrostática negra Opcional: Asiento: Interno y externo en polipropileno	9

5	SILLA DE OFICINA PRESIDENTE PALMIRA ERGONOMICA GRADUALBLE	Presidente/brazos graduable/base nylon/asiento en paño negro/espalda en malla negra/con cabecero/mecanismo basculante y graduacion de altura en asiento/ajuste en recueste de silla cuando no esta en posicion fija/apoyo lumbar graduable en altura y profundida 2D/Cabecero graduable en altura y basculante 2D/Brazo graduable en altura. Alto 1.04 cm Ancho 61 cm Fondo 51 cm	4

Lote Dos

No.	ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	ESCOBA	Escoba corriente cerda dura, con cabo en madera 1,20 Cmt.	100
2	CEPILLO PARA PISOS	Cepillo para fregar pisos, con mango metalico y/o madera 1,20 Ctm; cerdas extra duras que permiten restregar y remover las manchas difíciles de pisos no delicados. Es durable, con escurridor o goma barre agua y cabo metálico que permite lavar patios, terrazas y pisos con gran concentración de suciedad. Su rosca angular brinda mayor ergonomía	30
3	TRAPEADORAS	Trapeadoras pabilo de algodón, con cabo en madera 1,20 Cmt.	50
4	BARREPRADO	Escoba plástico barreprado o Rastrillo plástico 22 dientes, mango en madera; herramienta ideal para barrer o arrastrar pasto y para el deshoje de árboles. Incluye mango de madera recubierto de plástico	10

Lote Tres

No.	ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	BOLIGRAFO TINTA NEGRA	Caja de Boligrafo por 12 Unidades; transparente; Trazo medio	19
2	LAPÍZ MINA NEGRA	Caja Lápiz Grafito Nº 2 HB Hexagonal por 12 Unidades, color Azul Metalizado, Escritura suave y limpia. Lápiz de Grafito Paper Mate con mina oscura Con goma	10
3	MARCADORES PERMANENTES	Marcador permanente surtido por 04 Unidades; Punta biselada; Grueso; Redondo	4
4	RESALTADORES	Resaltadores de texto, punta biselada x4 colores, Grueso; Redondo	10

3. VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

Lote Uno

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS	OFERTA ECONÓMICA
PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S.	$ 4.953.738,00	**1**

Lote Dos

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS	OFERTA ECONÓMICA
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	$ 1.185.000,00	**1**

Lote Tres

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS	OFERTA ECONÓMICA
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	$ 302.200,00	**1**

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico a **PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S.** y **ZAMORA JIMENEZ LEONARDO,** una vez verificada las condiciones técnicas de los elementos solicitados se concluye lo siguiente:

SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

REQUISITO HABILITANTE DEL ORDEN JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta económica y/u oferta económica arrojada por la Plataforma SECOP II (Documento este que se entenderá como válido para todo trámite administrativo como jurídico)	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con expedición no mayor a ciento veinte (120) días y si es persona natural registro mercantil con el objeto social o actividad comercial debidamente renovada y vigente. No inferior a dos (2) años de constitución.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía ampliada del representante legal	CUMPLE
Certificación Bancaria Vigente	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
Certificado antecedentes penales	CUMPLE
Certificado antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado antecedentes contraloría	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1.)	CUMPLE
Compromiso de integridad. (Anexo 2)	CUMPLE
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal según sea el caso, donde manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, relativos a los sistemas de Seguridad Social Integral, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales, en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección. El certificado se deberá diligenciar en los Anexos No. **3A, 3B o 3C**, según sea el caso. La información presentada en desarrollo del presente literal, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. En el evento de propuesta presentada por persona natural, adicional al certificado, deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de las planillas o recibos de pagos correspondientes. **(Anexo N. 3A,3B,3C y 4)**	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Registro Fotográfico y Ficha Técnica	CUMPLE

Lote Uno: El oferente **PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S.** cumple con la verificación económica, técnica y requisitos habilitantes de la invitación Nro. PROCESO 100.CPMSBEL.2023, por lo tanto, se procederá a adjudicar el contrato, dentro del Lote Uno.

Lotes Dos: El oferente **ZAMORA JIMENEZ LEONARDO** cumple con la verificación económica, técnica y requisitos habilitantes de la invitación Nro. PROCESO 100.CPMSBEL.2023, por lo tanto, se procederá a adjudicar el contrato, dentro del Lote Dos.

Lote Tres: El oferente **ZAMORA JIMENEZ LEONARDO** cumple con la verificación económica, técnica y requisitos habilitantes de la invitación Nro. PROCESO 100.CPMSBEL.2023, por lo tanto, se procederá a adjudicar el contrato, dentro del Lote Tres.

5. PROPONENTES RECHAZADOS

Se deja constancia que dentro de la revisión de las ofertas económicas se presentó para la Invitación un Total de Dos (02) proponente de la cual, la Empresa **PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S. Y ZAMORA JIMENEZ LEONARDO** cumple con la documentación habilitante montada en la Plataforma SECOP II.

Se deja constancia por parte del Responsable de Contratación que de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, al haberse surtido la adjudicación en audiencia Pública, se procederá a la notificación por la Plataforma del SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra esta decisión no procede ningún recurso, al igual, se le dará traslado al oferente por si presentare alguna objeción a la adjudicación.

En esta instancia se da por terminada la reunión de establecimiento del orden de elegibilidad de las propuestas, dentro de la Invitación Pública No. **PROCESO.100.CPMSBEL.2023**

Se firma la presente acta una vez leída y aprobada por la Junta de Compras, los asesores y el Responsable de Contratación.

Ítem	Área y/o Dependencia	Responsable	Firma
01	Dirección	MARÍA ROSALBA VALENCIA ARRUBLA	FIRMA EN ORIGINAL
02	Subdirección	Ctán (ra) CELIANO RIVERA BERMÚDEZ	INCAPACITADO
03	Comando de Vigilancia	Ctán. DEVIA MOLANO DIEGO	FIRMA EN ORIGINAL
04	Gestión Corporativa	Ds BARRETO GUZMÁN JUAN	FIRMA EN ORIGINAL
05	Planeación	Dg FLÓREZ MEDINA WILSON	FIRMA EN ORIGINAL
06	Atención y Tratamiento	MARGARITA CADAVID QUINTERO	FIRMA EN ORIGINAL
07	Pagaduría	GLORIA PATRICIA LAVERDE CASTRO	PERMISO
08	Proy. Productivos	LINA AGUILAR GUERRERO	FIRMA EN ORIGINAL